

ANEXO**Presidencia de la Sección de Fiscalización***Dirección Técnica*

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector Técnico. Nivel: 30. Adjudicataria: Doña María Luz Martín Sanz. Número de Registro de Personal: 5134028168 A4111. Cuerpo: Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, destinada en el Tribunal de Cuentas.

Departamento 3.º de la Sección de Fiscalización*Área de Seguridad Social y Acción Social*

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Subdirector Adjunto. Nivel: 29. Adjudicataria: Doña Ana Isabel López-Linares Anta. Número de Registro de Personal: 39702124 A1603. Cuerpo: Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, destinada en la Intervención Central de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Secretaría General*Servicio de Archivo General*

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Asesor Técnico de Apoyo al Archivo General. Nivel: 28. Adjudicatario: Don Antonio González Quintana. Número de Registro de Personal: 189744913 A0304. Cuerpo: Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, destinado en el Tribunal de Cuentas.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

6300 ACUERDO de 31 de marzo de 2004, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se nombran vocales representantes de los miembros de los mercados secundarios oficiales, de los emisores y de los inversores, del Comité Consultivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Realizado el escrutinio por la Mesa encargada de la supervisión y control del procedimiento para el nombramiento de los vocales representantes de los miembros de los mercados secundarios oficiales, de los emisores y de los inversores, del Comité Consultivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; y una vez publicado en el Boletín Oficial del Estado y en los Boletines de Cotización de las Sociedades Rectoras de los mercados secundarios oficiales la relación de los candidatos proclamados electos, así como de los designados por las Sociedades Rectoras de los mercados secundarios oficiales, por la Sociedad de Sistemas, por el Consejo a que se refiere el artículo 22.5 de la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, y por las Asociaciones Representativas de las Entidades Aseguradoras, de Fondos de Pensiones y de las Instituciones de Inversión Colectiva, y no habiéndose recibido ninguna reclamación; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 apartado 7 del Real Decreto 204/2003, de 2 de mayo, por el que se regula el Comité Consultivo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su sesión de 31 de marzo de 2004, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Nombrar vocales del Comité Consultivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los siguientes candidatos designados:

I. Vocales representantes de los miembros de los mercados secundarios oficiales:

A) Designados de forma directa:

Titular: D. Sebastián Albella Amigo.
Suplente: D. Ignacio Olivares Blanco.

B) Designados de forma indirecta:

1. A propuesta de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores:

a) Titular: D. Jaime Aguilar Fernández-Hontoria.
Suplente: D. Manuel Ardanza Fresno.
b) Titular: D. José M.ª Antúnez Xaus.
Suplente: D. Antonio Gallego González.

2. A propuesta de las Sociedades Rectoras de los Mercados Secundarios Oficiales de Futuros y Opciones:

a) Titular: D. Ignacio Solloa Mendoza.
Suplente: D. Luis Vía Fernández.

3. A propuesta de las Sociedades Rectoras del Mercado AIAF y del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones:

a) Titular: D. Francisco Oña Navarro.
Suplente: D. Julio Alcántara Lera.

4. A propuesta de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR):

a) Titular: D. Ignacio Gómez-Sancha Trueba.
Suplente: Dña. Ana Ibáñez Díaz-Bustamante.

II. Vocales representantes de los Emisores:

1. Titular: D. José M.ª Méndez Álvarez-Cedron.
Suplente: D. Juan Carlos Manzano-Monis López-Chicheri.
2. Titular: D. José Luis Alonso Iglesias.
Suplente: Dña. M.ª Teresa Saez Ponte.
3. Titular: Dña. Ana Bartolomé Delicado.
Suplente: Dña. Teresa Conesa Fábregues.
4. Titular: D. Juan Luis Sabater Navarro.
Suplente: D. Luis Cortés Domínguez.

III. Vocales representantes de los Inversores:

1. A propuesta del Consejo de Consumidores y Usuarios:
Titular: D. Manuel Pardos Vicente.
Suplente: Dña. Ana Isabel Ceballo Sierra.

2. A propuesta de la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA) y en representación de las Entidades Aseguradoras:

Titular: Dña. Pilar González de Frutos.
Suplente: Dña. M.ª Aranzazu del Valle Schaan.

3. A propuesta de la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (INVERCO) y en representación de los Fondos de Pensiones:

Titular: D. Antonio M.ª Malpica Muñoz.
Suplente: D. José Manuel Pomarón Bagües.

4. A propuesta de la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (INVERCO) y en representación de las Instituciones de Inversión Colectiva:

Titular: D. Mariano Rabadán Forniés.
Suplente: D. Ángel Martínez-Aldama Hervás.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—P. S. (art. 18 de la Ley 24/1988, de 28 de julio), el Vicepresidente en Funciones de Presidente, Juan Jesús Roldán Fernández.